OK

ARMADA DE COLOMBIA	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLA
	Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07	Rige a partir de: 07/05/2020	Página 1 de 6

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA DE COLOMBIA

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 04

LAPSO del 06 septiembre 2023 al 05 octubre 2023

CONTRATO No.	:	0028-ARC-CBCAI4-2023
CONTRATISTA	:	MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	:	ADQUISICIÓN DE BOCATOMA FLOTANTE, BOMBAS DE IMPULSIÓN PARA EL BATALLÓN COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA No. 4 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO A
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	27 DE JULIO DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN 1 MODIFICACIÓN	:	31 DE AGOSTO DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN 2 MODIFICACIÓN	:	05 DE OCTUBRE DE 2023
VALOR INICIAL	:	VEINTIDÓS MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($22.025.472,00)
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	VEINTIDÓS MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($22.025.472,00)
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	ARQUITECTO
SUPERVISOR	:	TNAIAR ACOSTA CASTELLANOS LUIS FELIPE ACOSTA CASTELLANOS

En la ciudad de Tumaco, a los cinco (05) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023), en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 0028-ARC-CBCAI4-2023 suscrito con la empresa MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S NIT. 901.242.384-1, representada legalmente por ESTEBAN CAMILO RODRÍGUEZ GAONA y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4°, 5°, 11°, 12° , 26°, 50°, 51°, 52°, 53° [2], 56°, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82°, 83° y 84°, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral

[1] Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4° "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5° "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11° "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12° "De la Delegación para Contratar", 26° "Del Principio de Responsabilidad", 50° "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51° "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52° "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53° "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56° "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

[2] Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

[3] Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82° "Responsabilidad de los interventores", 83° "Supervisión e interventoría contractual" y 84° "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

[4] Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

[5] Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.

[6] Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.

2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO:

ADQUISICIÓN DE BOCATOMA FLOTANTE, BOMBAS DE IMPULSIÓN PARA EL BATALLÓN COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA No. 4 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO A

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique)	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
Prorroga	14/jul/2023	MODIFICATORIO No. 001 CONSISTENTE EN ADICIÓN EN TIEMPO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 0028-ARC-CBCAI4- 2023, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL - BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA No. 4 Y MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE BOCATOMA FLOTANTE, BOMBAS DE IMPULSIÓN PARA EL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA No. 4 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A" DE PRESENTE ESTUDIO.	N/A	N/A
PRORROGA CONTRATO Y CAMBIO DE LUGAR DE EJECUCIÓN	29 AGO/2023	MODIFICATORIO No.002 CONSISTENTE EN, CAMBIO DE LUGAR DE EJECUCIÓN Y ADICIÓN EN TIEMPO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No.0028-ARC-CBCAI4- 2023, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL - BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA No. 4 Y MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE PLANTA POTIBILIZADORA PARA EL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA No. 4 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO	VALOR PAGO ANTICIPADO O	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)

		INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	ANTICIPO (SI APLICA)	contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	
VEINTIDÓS MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($22.025.472,00)	-		N/A	N/A	VEINTIDÓS MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($22.025.472,00)

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:	**No. 994000134831 DE FECHA 08-05-2023**
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. NIT 860.524.654-6**
FECHA DE APROBACIÓN:	**08 DE MAYO DE 2023**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X	-	-
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		23-05-2023	N/A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		23-05-2023	N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		X	-	-
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		X	-	-
TODO RIESGO		X	-	-
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)		X	-	-

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		CALOR AMPARADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (20%)	05-05-2023	27-11-2023	$4.405.094,40
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN (20%)	05-05-2023	27-11-2023	$4.405.094,40

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

(En el evento de haberse efectuado reintegros, relacionar los efectuados discriminando vigencia, documento soporte, fecha y valor).

(En el evento de haberse pactado anticipo debe discriminarse la amortización y si es pago anticipado, el monto legalizado que se va efectuando (valor anticipo/pago anticipado, valor amortizado/legalizado a la fecha, valor amortización/legalizado y total amortizado/legalizado) e indicando el documento soporte en que obra cada valor amortizado/legalizado).

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
TOTAL	2023	$22.025.472,00	-	-	-	-	-	-	0%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN

(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (Indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
Contrato	2023	4923 2023-03-03	49.030.000		N/A	N/A	11823 2023-05-09	22.025.472	N/A

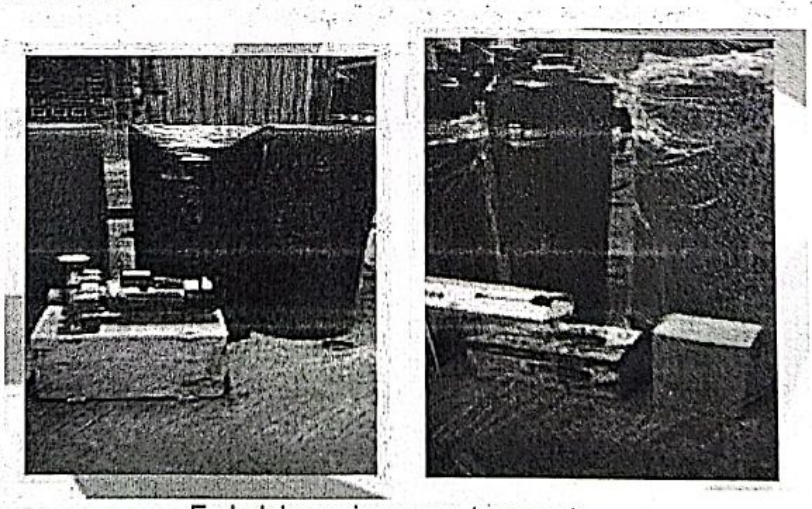
REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
-	-	-	-

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ITEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Embalaje equipos para transporte.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

ITEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

I. A la fecha, esta supervisión no cuenta con documento o información que manifieste fecha de llegada de los equipos a la unidad, información que es vital con el fin de determinar transporte e instalación en el batallón fluvial de infantería de marina No. 42. Prerrequisitos necesarios para realizar la capacitación en GUAPI Cauca, teniendo en cuenta lo anterior, a través de oficio No. 20230016513019113 de fecha 02 de octubre de 2023 se solicitó al señor ordenador del gasto realizar citación al contratista fin determinar acciones administrativas a tomar.
II. A través de oficio S/N de fecha 02 de octubre de 2023 el contratista remitió registro fotografió, así como solicitud de prórroga del contrato hasta el 20 de octubre de 2023, toda vez que se tienen dificultades en el transporte de elementos hasta GUAPI (Cauca), toda vez que se está supeditado a disponibilidad de transporte.
III. A través de oficio No. 20230016513024973 de fecha 03 de octubre de 2023, la supervisión recomienda al ordenador del gasto realizar la modificación del contrato hasta el 20 de octubre de 2023, toda vez que el contrato tiene fecha de ejecución 20 de octubre de 2023.

11. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

12. ANEXOS

- oficio No. 20230016513019113 de fecha 02 de octubre de 2023.
- Correo de 07 de septiembre de 2023 información remitida al contratista.
- Oficio No. 20230016513024963 de fecha 03 de octubre de 2023
- Oficio S/N de fecha 02 de octubre presentado por parte del contratista.

Atentamente,



MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S

NIT 901.242.384-1 RÉGIMEN COMÚN

Tumaco, octubre 02 de 2023.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No. 4
Tumaco, Nariño

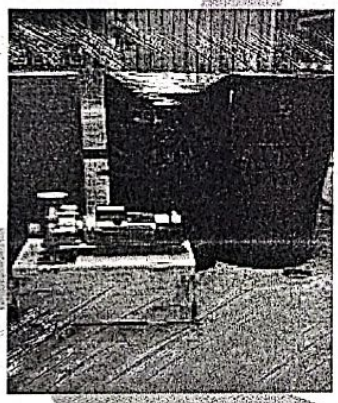
ASUNTO: SOLICITUD PRORROGA CONTRATO.

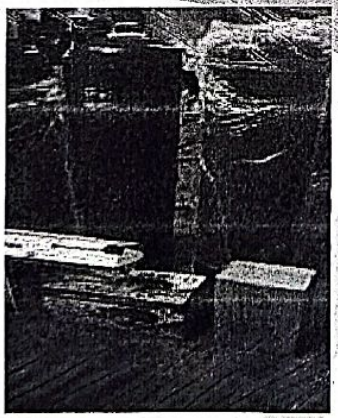
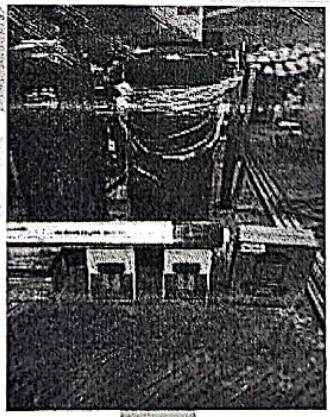
Contrato Nº: **0029-ARC-CBCAI4-2023 y 0035-ARC-CBCAI4-2023.**
Objeto Contrato: **ADQUISICIÓN DE BOCATOMA FLOTANTE, BOMBAS DE IMPULSIÓN PARA EL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA No. 4 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.**

- **ADQUISICIÓN DE PLANTA POTIBILIZADORA PARA EL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA No. 4 DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS.**

Mediante este comunicado, yo **ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ GAONA,** como representante legal de **MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S,** estoy solicitando a ustedes comedidamente, una **EXTENSIÓN** o **PRORROGA** al contrato en mención, ya que por condiciones de logística y transporte estamos sujetos a los embarques correspondientes y traslados los cuales no darían los tiempos para poder hacer la entrega y capacitaciones dentro del plazo de ejecución.

- **ADQUISICION: IMANEGNES CORRESPONDIENTES A TODOS LOS COMPONENTES DE LOS DOS EQUIPOS EN SU DESPIECE.**



MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S

NIT 901.242.384-1 RÉGIMEN COMÚN

El despiece corresponde a los dos equipos adquiridos su parte estructural está en desensamble previendo la manipulación y movimiento de los equipos.

La intención de nuestra empresa es la de **NO** afectar a la entidad, en sus actividades diarias con la demora en la entrega de los elementos.

De todo lo anterior expuesto, estamos solicitando a ustedes, una **EXTENSIÓN** o **PRORROGA** de tiempo para la entrega de los elementos del contrato, un periodo de 15 días hábiles 20 de Octubre de 2023.

Agradecemos su atención prestada.

Atentamente.

Representante Legal.
ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ GAONA.
MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S.
Móvil: **300 544 46 13 – 305 460 65 9**

No. 20230016513024973 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMOP-CFNP-CBRIM4-SCBRIM4-JOPLAN-29.21

San Andrés de Tumaco 03 de octubre de 2023

Señor Capitán de Fragata
ALEJANDRO RANGEL ESCOBAR
Comandante Batallón de Comando y apoyo de I.M. No. 4
Av. Km 1 Vía el morro Brigada de I.M. No. 4
Tumaco Nariño

Asunto: Prorroga Contrato No. 0028 BCAI4/23

Con toda atención me dirijo al señor Capitán de Fragata, comandante del Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No. 4, con el fin de recomendar se realice prórroga hasta el 20 de octubre del 2023 del contrato No. 028-ARC-CBACAIM4-2023 que tiene como objeto la **ADQUISICIÓN DE BOCATOMA FLOTANTE, BOMBAS DE IMPULSIÓN PARA EL BATALLÓN COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA No. 4 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** teniendo en cuenta la solicitud presentada por el contratista MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S, realizada a través de oficio de fecha 02 de octubre de 2023, en el cual solicita prorroga del contrato hasta el 20 de octubre de 2023, lo anterior teniendo en cuenta dificultades presentadas en la logística y transporte de material hasta el Batallón Fluvial de Infantería de Marina No. 42 ubicado en Guapi Cauca, el cual esta supeditado a disponibilidad de embarcaciones para el transporte de los elementos, el cual en el sector es escaso, por lo que existe una alta posibilidad de que no se cuente con el tiempo necesario para entrega de los equipos, instalación, puesta en funcionamiento y capacitación dentro de los tiempos establecidos dentro del contrato del asunto el cual tiene fecha de ejecución 05 de octubre de 2023.

Por lo anterior y teniendo en cuenta los requerimientos del contratista esta supervisión de manera respetuosa recomienda se realice la modificación del contrato No. 0025-ARC-CBACAIM4-2023 hasta el 20 de octubre de 2023 para que el contratista cumpla con la totalidad de las obligaciones adquiridas ("Suministro y capacitación de los equipos"), lo anterior teniendo en cuenta la importancia en la adquisición de estos equipos para el bienestar del personal de BFLIM42, así como necesario para mejorar el saneamiento Básico de la unidad.

Respetuosamente;

Teniente de Navío ACOSTA CASTELLANOS LUIS FELIPE
Supervisor contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-BCAI4-2023

Anexo: oficio de fecha 02 de octubre de 2023 (MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S))

MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S

NIT 901.242.384-1 RÉGIMEN COMÚN

Tumaco, octubre 02 de 2023.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No. 4
Tumaco, Nariño

ASUNTO: SOLICITUD PRORROGA CONTRATO.

Contrato N°: **0029-ARC-CBCAI4-2023 y 0035-ARC-CBCAI4-2023.**
Objeto Contrato: **ADQUISICIÓN DE BOCATOMA FLOTANTE, BOMBAS DE IMPULSIÓN PARA EL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA No. 4 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.**

- **ADQUISICIÓN DE PLANTA POTIBILIZADORA PARA EL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA No. 4 DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS**

Mediante este comunicado, yo **ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ GAONA**, como representante legal de **MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S**, estoy solicitando a ustedes comedidamente, una **EXTENSIÓN** o **PRORROGA** al contrato en mención, ya que por condiciones de logística y transporte estamos sujetos a los embarques correspondientes y traslados los cuales no darían los tiempos para poder hacer la entrega y capacitaciones dentro del plazo de ejecución.

- **ADQUISICION: IMANEGNES CORRESPONDIENTES A TODOS LOS COMPONENTES DE LOS DOS EQUIPOS EN SU DESPIECE.**






MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S

NIT 901.242.384-1 RÉGIMEN COMÚN

El despiece corresponde a los dos equipos adquiridos su parte estructural está en desensamble previendo la manipulación y movimiento de los equipos.

La intención de nuestra empresa es la de **NO** afectar a la entidad, en sus actividades diarias con la demora en la entrega de los elementos.

De todo lo anterior expuesto, estamos solicitando a ustedes, una **EXTENSIÓN** o **PRORROGA** de tiempo para la entrega de los elementos del contrato, un periodo de 15 días hábiles 20 de Octubre de 2023.

Agradecemos su atención prestada.

Atentamente.

Representante Legal.
ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ GAONA
MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S.
Móvil: **300 544 46 13 – 305 460 65 9**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA DE COLOMBIA

"2023, año del Bicentenario Naval"

No. 20230016513019113 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMOP-CFNP-CBRIM4-SCBRIM4-JOPLAN-29.21

San Andrés de Tumaco 02 de octubre de 2024

Señor Capitán de Fragata
ALEJANDRO RANGEL ESCOBAR
Comandante Batallón de Comando y apoyo de I.M. No. 4
Av. Km 1 Vía el morro Brigada de I.M. No. 4
Tumaco Nariño

Asunto: Solicitud citación Contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023

Con toda atención me dirijo al señor Capitán de Fragata, Comandante Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No. 4, con el fin de solicitar se cite a reunión al representante legal de MAINTAINING SOLUTIONS quien unge como contratista del contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023 el cual trata sobre la adquisición de planta potabilizadora, barcaza flotante y electrobombas destinadas al Batallón fluvial de Infantería de Marina No. 42, lo anterior teniendo en cuenta que:

1. La fecha de ejecución del contrato es el 05 de octubre de 2023.
2. El contratista no ha informado fecha de llegada de los equipos a Guapi (Cauca).
3. No se ha recibido por parte del contratista ficha técnica de los mismos, por lo que esta supervisión no ha podido determinar si los equipos a suministrar cumplen con las especificaciones técnicas de los requerido en el pliego de condiciones.
4. El contratista no ha cumplido con las obligaciones adquiridas referente a la entrega de informe de situación de equipos anexo imágenes.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta supervisión de manera atenta, solicita realizar una reunión con el contratista, toda vez que al no conocer información sobre la llegada de los equipos al BFLIM42, considerando la fecha de ejecución del contrato y al no tener en cuenta las caracteristicas de los equipos a suministrar, existe un riesgo de incumplimiento por parte del contratista, aun mas considerando que dentro de la fecha de ejecución se debe efectuar tanto capacitación de manejo de los equipos.

Respetuosamente;

Teniente de Navío ACOSTA CASTELLANOS LUIS FELIPE
Supervisor contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-BCAI4-2023

Anexo: Correo de fecha 07 de septiembre de 2023 (Sin respuesta por parte del contratista)

Zimbra: **luis.acosta.c@armada.mil.co**

contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023

De : Luis Felipe Acosta Castellanos <luis.acosta.c@armada.mil.co> jue, 07 de sept de 2023 23:57

Asunto : contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023 1 ficheros adjuntos

Para : maintaining solution <maintaining.solution@outlook.com>

Para o CC : Alejandro Rangel Escobar <alejandro.rangel@armada.mil.co>, Mayerly <mayerly.garcia@armada.mil.co>, Sandro Luis Gomez Orozco <sandro.gomez@armada.mil.co>

Señor
ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ
Representante legal MAINTAINING SOLUTIONS
Calle 38 No. 91 A 15 Sur
Bogotá – D.C

Referente a contrato de asunto, trata "adquisición de planta potabilizadora" y "adquisición de bocatoma flotante y bombas de impulsión" y teniendo en cuenta compromisos adquiridos en reunión adelantada el 18 de agosto de 2023, con toda atención se requiere a la mayor brevedad la entrega de la siguiente documentación así;

1. Ficha técnica de los equipos para ser avalados por esta supervisión.
2. Fecha de entrega de los equipos en Guapi (Cauca).
3. Informe con imágenes del estado actual de los equipos.

Lo anterior teniendo en cuenta que fueron requerimientos que han venido siendo solicitados de manera reiteradas por esta supervisión y donde el contratista no ha dado respuesta a los mismo. Por lo que de manera respetuosa se requiere sea entregada esta información en la mayor brevedad, toda vez que se esta incumpliendo compromisos adquiridos por parte del contratista.

Finalmente recordar remitir certificado y planilla de pago de parafiscales de la empresa de la cual usted es representante legal.

Respetuosamente;

Teniente de Navío ACOSTA CASTELLANOS LUIS FELIPE

Arquitecto – Brigada de Infantería de Marina No. 4





PI1.jpg
100 KB

Zimbra: **luis.acosta.c@armada.mil.co**

contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023

De : Luis Felipe Acosta Castellanos <luis.acosta.c@armada.mil.co> jue, 07 de sept de 2023 23:57
Asunto : contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023 1 ficheros adjuntos
Para : maintaining solution <maintaining.solution@outlook.com>
Para o CC : Alejandro Rangel Escobar <alejandro.rangel@armada.mil.co>, Mayerly <mayerly.garcia@armada.mil.co>, Sandro Luis Gomez Orozco <sandro.gomez@armada.mil.co>

Señor
ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ
Representante legal MAINTAINING SOLUTIONS
Calle 38 No. 91 A 15 Sur
Bogotá – D.C

Referente a contrato de asunto, trata "adquisición de planta potabilizadora" y "adquisición de bocatoma flotante y bombas de impulsión" y teniendo en cuenta compromisos adquiridos en reunión adelantada el 18 de agosto de 2023, con toda atención se requiere a la mayor brevedad la entrega de la siguiente documentación así;

1. Ficha técnica de los equipos para ser avalados por esta supervisión.
2. Fecha de entrega de los equipos en Guapi (Cauca).
3. Informe con imágenes del estado actual de los equipos.

Lo anterior teniendo en cuenta que fueron requerimientos que han venido siendo solicitados de manera reiteradas por esta supervisión y donde el contratista no ha dado respuesta a los mismo. Por lo que de manera respetuosa se requiere sea entregada esta información en la mayor brevedad, toda vez que se esta incumpliendo compromisos adquiridos por parte del contratista.

Finalmente recordar remitir certificado y planilla de pago de parafiscales de la empresa de la cual usted es representante legal.

Respetuosamente;